ESG e informes de sostenibilidad

Informes de sostenibilidad: CSRD, ESRS y VSME

Dos días para entender qué cambian la CSRD, las ESRS y la norma voluntaria VSME para una empresa marroquí que vende en Europa, y para elaborar un informe de sostenibilidad que sus clientes puedan utilizar. Los textos se leen en la versión resultante de la directiva Ómnibus; el taller construye la matriz de doble materialidad y la lista de indicadores de su empresa, a partir de sus propios datos y de los cuestionarios ya recibidos.

Duración : 2 días

Objetivos

1. Explicar quién sigue sujeto a la CSRD tras la directiva (UE) 2026/470 y por qué los proveedores de fuera de la Unión reciben igualmente solicitudes
2. Distinguir las ESRS simplificadas, aplicables a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, de la norma voluntaria VSME concebida para las pymes
3. Aplicar el enfoque de doble materialidad: impactos, riesgos y oportunidades, umbrales y justificación de las decisiones
4. Identificar los puntos de datos que hay que elaborar y su fuente dentro de la empresa
5. Construir la matriz de materialidad, la lista de indicadores y el esquema del informe de su empresa

Programa

Día 1 — mañana

• Por qué sus clientes europeos le preguntan: su propio informe, su cadena de valor, sus cuestionarios a proveedores

• Directiva CSRD (UE) 2022/2464, aplazamiento «stop-the-clock» de 2025 y directiva Ómnibus (UE) 2026/470: quién sigue sujeto, por encima de 1 000 empleados y 450 M€ de volumen de negocios neto

• Normas ESRS: normas transversales y temáticas, versión simplificada adoptada por el reglamento delegado (UE) 2026/1563

• Ejercicios 2026 y 2027: elección entre las ESRS de 2023 y las ESRS simplificadas para 2026, ESRS simplificadas a partir de 2027

Día 1 — tarde

• Norma voluntaria VSME del reglamento delegado (UE) 2026/1560: informaciones B1 a B11 del módulo básico, C1 a C9 del módulo completo

• Límite de «cadena de valor»: lo que un gran cliente puede pedir a una empresa de 1 000 empleados como máximo, a partir de los ejercicios que comiencen en 2027

• Elegir el marco: VSME, ESRS o respuesta caso por caso a los cuestionarios de los clientes

• Ejercicio: clasificar las solicitudes ESG recibidas por su empresa según el texto que invocan

Día 2 — mañana

• Doble materialidad: materialidad de impacto, materialidad financiera, horizontes temporales, cadena de valor

• Método: lista de temas, consulta a las partes interesadas, valoración, umbrales, trazabilidad de las decisiones

• Puntos de datos: del tema material al indicador, a su fuente y a su responsable

• Plan de transición climática: objetivos, palancas, medios, coherencia con las cifras publicadas

Día 2 — tarde (taller)

• Taller: matriz de doble materialidad de su empresa

• Taller: indicadores prioritarios, fuentes, responsables y calendario de recogida

• Esquema del informe de sostenibilidad y organización del expediente de pruebas

• Test de conocimientos y presentación de los trabajos a la dirección

Metodología

• Lectura guiada de los textos europeos en su versión vigente, con las fechas que le afectan

• Ejercicios sobre los cuestionarios ESG realmente recibidos de sus clientes

• Diagnóstico de madurez ESG mediante encuesta Qualtivate antes de la sesión

• Materiales bilingües francés / inglés, ya que las solicitudes de los clientes suelen estar redactadas en inglés

• Cuestionario a mitad de la formación y test final

Evaluación y documentos

Cuestionario a mitad de la formación y test de conocimientos al final de la sesión, evaluación en caliente a J+1. Cada participante recibe un certificado de formación numerado, verificable en línea; la empresa recibe el informe de formación, la matriz de materialidad y la lista de indicadores elaboradas en el taller.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

El método de doble materialidad se retoma paso a paso en la formación de una jornada «Doble materialidad y plan de transición climática». La recogida y el control de las cifras son objeto de «Indicadores ESG: recogida, calidad y fiabilidad de los datos».

Información práctica

Duración	2 días
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Está una empresa marroquí sujeta a la CSRD?

Directamente, rara vez. Desde la directiva Ómnibus (UE) 2026/470, solo siguen sujetos los grupos más grandes; para un grupo de un tercer país, el criterio se refiere a la actividad realizada en la Unión y al tamaño de su filial o sucursal europea. Una empresa marroquí se ve afectada sobre todo como proveedora: sus clientes sujetos le piden datos para su propio informe.

¿Qué diferencia hay entre las ESRS y la VSME?
Las ESRS son las normas que deben aplicar las empresas sujetas a la CSRD. La VSME es una norma de uso voluntario, pensada para las pymes y fijada por el reglamento delegado (UE) 2026/1560. Ofrece a una pyme un formato reconocido para responder a sus clientes, y el mismo reglamento fija el límite de lo que un gran cliente puede exigir a una empresa de 1 000 empleados como máximo.

¿Hay que venir con datos?
Sí, en la medida de lo posible: consumos de energía, plantilla, accidentes, residuos y los cuestionarios ESG recibidos. Le enviamos una lista antes de la sesión. El taller del segundo día parte de esos elementos; si falta alguno, la lista de indicadores señala dónde buscarlo.

¿Puede impartirse la formación en inglés?
Sí. Se ofrece en francés, en inglés o alternando ambos idiomas, con materiales bilingües. Es útil cuando los cuestionarios de sus clientes y los textos de referencia que utiliza están en inglés.

¿Puede financiarse esta formación?
Puede integrarse en su plan de formación a través de los contratos especiales de formación (CSF) de la OFPPT, según las normas vigentes. Preparamos el expediente con usted; la elegibilidad depende de su situación.